

# Juárez, el abogado y el estadista

Fernando Serrano Migallón



© Archivo fotográfico Manuel Toussaint del IIF/UNAM

Como huellas en el camino, los aniversarios nos recuerdan momentos importantes, son señales que señalan a los hombres y a las sociedades el rumbo de sus vidas. Al enfrentarnos a la memoria de lo que fue, podemos apreciar mejor nuestra situación y medir correctamente nuestra esperanza.

Este año recordamos los doscientos años del nacimiento de Benito Juárez. Su figura y su obra son parte del imaginario colectivo y uno de los mitos fundacionales de nuestra nacionalidad; parte de la educación básica y del vocabulario elemental que aprendemos los mexicanos para identificarnos mejor con nosotros mismos y con el sentido de nuestra identidad. Si Juárez sigue despertando debate es porque su presencia y su legado están integrados de tal manera en nuestra forma de ver el mundo que, al reconocerlo, reconocemos en él lo mejor de nosotros mismos; pero, al mismo tiempo, a siglos de distancia, sigue concitando voluntades y sigue siendo catalizador de nuestros más nobles empeños. Más allá de

las esferas oficiales, los mexicanos —organizados como sociedad civil independiente— hemos visto en este aniversario la evaluación de nuestra identidad social, histórica y política y descubrimos que no todo está en su sitio y que el rumbo no ha sido definido con la claridad que muchos habríamos deseado.

Los símbolos y los mitos, el imaginario colectivo y la apreciación general cumplen precisamente con ese fin; permiten tanto el renacimiento de la esperanza, como la posibilidad de hacer un análisis crítico del presente.

Al volver la vista hacia Juárez, la sociedad mexicana descubre su voluntad de permanecer como nación, el esfuerzo de un pueblo por darse un destino. Juárez cierra ciclos históricos fundamentales; al frente de los hombres de la Reforma, clausura definitivamente el pasado colonial y abre el capítulo de la historia independiente de México. Tal vez, por primera vez en nuestra historia, el sentimiento nacional y la identidad encuentran un in-



térpíte que sabe escuchar ambos elementos y que sabe, al mismo tiempo, convertirlos en realidades; vence sobre las pretensiones monárquicas y fija la República Federal para siempre. En su momento y ahora, no representa ni una coyuntura ni un proyecto pasajero, sino el conocimiento de la forma y el sentido político que se identifican con las aspiraciones que harían posible la evolución de nuestras instituciones. Al terminar con los modelos del pasado, obsoletos y distintos del ser nacional, el país pudo levantar la vista hacia delante. Muestra del político republicano, ocupado de su país, respetuoso del patrimonio de todos y sobrio en el propio; Juárez es el paradigma de lo que los mexicanos podemos hacer por nuestra propia historia.

Otro de los aspectos que nos traen a la vida a Juárez, es su sentido de la legalidad. Se puede discutir mucho sobre el papel político de Juárez, sobre los enfoques his-

tóricos que lo hacen más real y que dimensionan mejor su desempeño. Sin embargo, en la esencia del carácter histórico de Benito Juárez se encuentra su compromiso con la legalidad. En un momento en que el cumplimiento y el conocimiento de la Ley se devalúan frente a la audacia y el cinismo, que parecen apabullados por el oportunismo y la ansiedad del poder, Benito Juárez aparece como el abogado, el profesor de Derecho Civil, el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia, elementos que le permitieron comprender que en un país apenas en formación, sólo con un marco jurídico fuerte, verdaderamente creativo y transformador, que al mismo tiempo, encarnara un proyecto de nación, podría construir el Estado. Juárez es, en tal sentido, el creador del Estado mexicano.

En una carta dirigida a Santiago Vidaurri, fechada en 1861, Juárez presenta una imagen de sí mismo:

**Juárez instituye y establece un nuevo orden  
jurídico para México, y podemos afirmar  
con certeza que se trata del primero auténticamente  
nacional y del primero con perspectiva de futuro.**



© Archivo fotográfico Manuel Toussaint - del 1917/1918

Me considero, efectivamente, como un arquitecto en medio de ruinas, que me afano para lograr la unión y solidez de los multiplicados materiales, para la grande obra del gobierno, mirando a veces con tristeza que no se secundan los esfuerzos de todos aquellos que nos hemos consagrado a trabajar sin tregua por la posteridad y salvación de la Patria...

En su tiempo, Juárez sabe que no tenía opción para esperar la maduración de su sociedad, que habría que

forzar la marcha de su evolución a través de un programa de reformas, profundas reformas sociales consagradas en la Ley. Como hombre de leyes, el Benemérito sabía también que fuera de la norma no existe cambio social ni político duradero; su programa ambicioso y complejo, podía resumirse en el principio de una nueva legalidad para un nuevo Estado. Ese aspecto nos preocupa hoy como parece haberle preocupado a él. Los arreglos políticos, al menos de la forma frágil e imposible



© Archivo Fotográfico Manuel Toussaint del IIG/UNAM

en que ahora los hacemos, no parecen satisfacer nuestras necesidades, hoy, como entonces, parece que es necesario establecer reglas claras y que todos estemos conscientes de la necesidad absoluta y fundamental de acatarlas.

Aunque para muchos el Derecho sea una fuerza retardataria que impide el cambio social, en realidad constituye la consagración de los cambios sociales. Un movimiento social, un cambio en las ideas políticas y sociales, comienza siempre como una práctica que paulatinamente va generalizándose en la sociedad, que entra en debate y genera expectativas, pero se transforma en cambio generalizado cuando una norma jurídica, particularmente la constitucional, lleva ese cambio al alma misma del Estado. Por eso, las principales revoluciones de la historia de México, sus más importantes gestas, culminaron con nuevas órdenes constitucionales, la Independencia con la Constitución de 1824; la Reforma con las Leyes de Reforma y con la Constitución de 1857 y la Revolución social de 1910 con el movimiento constitucionalista y la Carta Magna de 1917.

Juárez instituye y establece un nuevo orden jurídico para México, y podemos afirmar con certeza que se trata del primero auténticamente nacional y del primero con

perspectiva de futuro; es, asimismo, después de tres siglos de formalismo jurídico hueco y disfuncional, desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el fundador de la cultura de la legalidad en México. Su republicanismo consiste no sólo en una ideología política o un punto de vista teórico, sino más bien, en una filosofía de vida y en una forma de ser y de asumir la realidad. El respeto al marco jurídico, la defensa del imperio de la Ley contra toda presión y contra todo poder extrajurídico fue la señal de su gobierno y de su legado.

Al inaugurar los trabajos de la Comisión Nacional del Bicentenario del Natalicio del Presidente Benito Juárez, Juan Ramón de la Fuente, afirmó que:

No hay un solo mexicano genuinamente preocupado por la dignidad del hombre, por el respeto al suelo donde vive y por las tareas de gobierno, que no retorne, con fecunda periodicidad, al legado ideológico a la obra y a la figura del Presidente Juárez que, inexorablemente, crecen con el tiempo.

En este momento en que nuestra vida política acusa señales de fatiga, de desorden y aun de pérdida en el rumbo, recordar a Juárez es más que un acto de justicia histórica, significa volver al origen de nuestra cultura, a la raíz de nuestra identidad y a las causas que nos han permitido construir esta nación.

Si la figura y el legado de Juárez lograron convocar a un amplio sector de la opinión pública y del quehacer nacionales, al Ejecutivo Federal parece no merecerle ninguna atención particular; aunque resulte increíble, además de las notorias ausencias del Presidente de la República —de una República que puede gobernar gracias a la obra de Benito Juárez— y del Secretario de Gobernación; no estuvo presente ningún servidor público de primer nivel.

De cualquier forma, el festejo del Bicentenario juarista no pasará desapercibido, en su organización participan tanto legisladores como periodistas e intelectuales, miembros de la sociedad civil y miembros del poder judicial. Por supuesto, la sociedad no esperará a que su gobierno recobre la memoria o reflexione sobre el sentido de su ausencia; afortunadamente la gratitud y la memoria históricas son patrimonio de todos.

**Si Juárez sigue despertando debate es porque su presencia y su legado están integrados de tal manera en nuestra forma de ver el mundo que, al reconocerlo, reconocemos en él lo mejor de nosotros mismos.**